



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 558

**LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acepta la renuncia del Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo, al cargo y funciones de Fiscal General del Estado de Oaxaca, en los términos y condiciones de la misma.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación.

SEGUNDO. Se instruye a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, acorde a sus facultades se sirva emitir la convocatoria correspondiente para la designación del nuevo Fiscal General del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 558

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo
Jalpan, Centro, Oaxaca a 26 de diciembre de 2022.



DIP. MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUÍZ
PRESIDENTA.



DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
VICEPRESIDENTA.

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
SECRETARIA.



DIP. EVA DIEGO CRUZ
SECRETARIA.